

contrado de munita que amedida la perdida el ti-
tulo, o que pareciere Original, para lo cual man-
do Registrar el Gobierno Supremo del Estado, Sigue
por nosotros de que nunca lo ha avido, y sienta la
razon de que el Expediente que han presentado, no mere-
ce credito, ni hace ni puede hacerse fe, por la grande Anti-
dad que acredita, siendo tambien en perjuicio del Acervo
Real, el Seder de esta manera las tierras a los Ofrendas,
por esta Suprema Consideracion y en virtud de todo lo que
demos Relacionado en favor de nuestro derecho = A. C. pe-
dimos y Suplicamos se sirva admitir esta nuestra Repre-
sentacion y dirigirla ala Intendencia general del Estado,
para que con Audiencia del Ministerio Fiscal, se digue-
mandar que atencion que hasta esta fecha no ha apare-
cido, ni parece puede en el Archivo general de tierras
el Expediente de donde fue sacado el titulo aqui se refieren
los testigos tachables por parciales como interesados en
el negocio, y no habiendose provado de otra manera
sobre la propiedad que se alega, padeso nuestro entera del
valor de las tierras en la Intendencia, si nos libre el
correspondiente titulo que hari es de Justicia que pedim
interponiendo para ello todo el interes que tiene la
Real Hacienda = A nombre del Alcalde y Ovejería
de Chuchitapague = Sisario Francisco = Intendencia de